

Sesión de Consejo Directivo del 03 de octubre de 2022 continuada el 03 de octubre, 7 de octubre, 14 de octubre, 19 de octubre y 28 de octubre

En la villa San Juan siendo las 12 horas del día tres de octubre de 2022 se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Científica del Perú – UCP con la finalidad de tomar acuerdos para el mejor desarrollo de la actividad académica de la institución, conforme lo precisa el artículo 83 del Estatuto de la UCP. En la presente sesión se encuentra dirigida por el Rector: Dr. José Jara Martel, e integrada por la Dra. Patricia Cerdeña del Águila, Vicerrectora Académica; Dr. Alvaro Tresierra Ayala, Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. Ronald Rucoba del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Med. Ricardo Chávez Chacaltana, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Jorge Tapullima Flores, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Jorge Pérez Santillán, Decano de la Facultad de Negocios; Thamer López Macedo, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, arribando a los siguientes ACUERDOS:

1. APROBAR el INFORME DE CAPACITACION DOCENTE DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, DE LA UCP presentada por el VICERECTORADO ACADÉMICO, conforme los documentos examinados que se adjuntan
2. APROBAR el PROGRAMA DE TITULACION MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL 2022-II, dirigido a BACHILLERES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ESTOMATOLOGIA, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA Y TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA, conforme al cronograma de actividades y el presupuesto propuesto
3. APROBAR el PLAN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2022-II de la UCP.
4. APROBAR la estructura del currículo de los programas académicos de pregrado y posgrado de la UCP, con fines del licenciamiento institucional
5. DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCION N° 170-2015-CD-UCP de fecha 28 abril de 2015 (LIMBER GARCIA VILCHEZ)- designar en cargo de confianza de jefe del centro de tecnologías de información al ING. JOSE MIGUEL VILLACORTA ARTEAGA, el mismo que se obliga a guardar reserva y confidencialidad de la información relevante que tenga en su poder por razón del desempeño de su cargo.
6. APROBAR la renovación de contrato docente de 31 PROFESIONALES y la contratación de 03 DOCENTES nuevos según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA conforme los documentos examinados que se adjuntan
7. AUTORIZAR al Rector de la UCP a suscribir el contrato correspondiente con la empresa CONSULTORA DIRECTO MARKETING RESEARCH
8. MODIFICAR la Resolución No. 145-2022-CD-UCP que en su artículo primero se dispone la renovación de contrato docente de 31 PROFESIONALES y la contratación de 3 DOCENTES nuevos para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-III en la FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA
9. APROBAR la renovación de contrato docente de 26 PROFESIONALES según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE NEGOCIOS 2022-III, conforme los documentos examinados que se adjuntan
10. APROBAR la renovación de contrato docente de 26 PROFESIONALES según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE NEGOCIOS 2022-III, conforme los documentos que se adjuntan
11. APROBAR la renovación de contrato docente de 19 PROFESIONALES y contratación de 1 DOCENTE nuevo para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-III, según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, conforme los documentos examinados que se adjuntan
12. APROBAR la renovación de contrato docente de 04 PROFESIONALES para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-III, según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
13. APROBAR la renovación de contrato docente de 16 PROFESIONALES para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-III, según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, conforme los documentos examinados.
14. APROBAR la renovación de contrato docente de 74 profesionales para el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-III, según la propuesta de dedicación remitida por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, conforme los documentos examinados que se adjuntan
15. APROBAR la Opinión Legal del MAG. THAMER LOPEZ MACEDO Jefe De La Unidad De Asesoría Jurídica, opina que el ESTUDIO FERNANDEZ-HERAUD & SANCHEZ tendrá únicamente a su cargo los expedientes contenciosos administrativos (03) en tanto los demás procesos referidos serán conducidos por el ÁREA LEGAL DE LA UCP que debe apersornarse a tales casos en los juzgados pertinentes, conforme a los documentos que se adjuntan
16. APROBAR los expedientes de grado académico de bachiller, de grado académico de magister y de título profesional en los diferentes programas académicos de la universidad presentados por secretaria general de la UCP en la fecha.
17. RATIFICAR las resoluciones rectorales emitidas durante el presente mes de octubre de 2022, sobre retiros definitivos, designaciones y otros

sin otro tema que tratar se culminó la sesión continuada del consejo directivo del mes de octubre de 2022, suscribiendo el rector, Dr. José Napoleón Jara Martel y el Secretario General que da fe



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP
DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL
RECTOR



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ
ABOG. BERGÍO H. RAMOS GONZÁLEZ,
SECRETARIO GENERAL